

259230



MEMORIA DESCRIPTIVA

259230

correspondiente a una

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

para todo el territorio español

A favor de:

D. JOSE VAZQUEZ PABLO

de nacionalidad española

Residente en:

SEVILLA, c/. Marqués de Nervión, 80.

Por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS VEHICULOS TRICI-  
CLOS PARA EL TRANSPORTE"

----- ::oOo:: -----



# 259230

La presente invención se refiere a un triciclo para el transporte, dotado de notables perfeccionamientos sobre las máquinas similares conocidas hasta la fecha, por cuyo objeto se solicita la correspondiente PATENTE DE INVENCION,

5. conforme y al amparo del vigente Estatuto-ley sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva de la misma en toda España y posesiones.

10. Dado que son varios los elementos a conjugar en los triciclos destinados al transporte y movidos a motor, son posibles diversas disposiciones de sus elementos fundamentales.

Siempre que se proyecta una máquina, han de tenerse en cuenta, entre otras, las siguientes cuestiones:

15. Máximas ventajas para el usuario, siendo ésta una exigencia impuesta por la competencia en los mercados, así como mayor rendimiento económico en su fabricación y venta.

20. Las dos cuestiones reseñadas, dirigen la atención del fabricante hacia la obtención de los máximos rendimientos de funcionamiento con los elementos mas simples.

25. Con ello se simplifica y abarata la construcción, reduciendo así el precio de adquisición y el costo de entretenimiento, pues se aminora el número é importancia de las averías.

No siempre son afortunados los fabricantes en la consecuencia de esta meta, que presenta todas las características de conquista técnica.

30. El triciclo perfeccionado de la invención, presenta evidentes características de sencillez, tanto en su consti-



259230

tución como en su funcionamiento.

Su característica esencial, consiste en la aplicación próxima del esfuerzo motor a la corona diferencial, cuyo par de ejes terminan en sendos piñones que transmiten la tracción a las respectivas ruedas.

Son, por tanto, de tracción las dos ruedas delanteras, siendo la rueda trasera la encargada de la dirección del vehículo.

Otra importante ventaja, consiste en la existencia de un rodillo elevador de carga con accionamiento manual é hidráulico, impulsado este último por el propio motor del vehículo.

A continuación, se hará una descripción completa de la invención, con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa esquemática y sencillamente, y solo a título de ejemplo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle, que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La Fig. 1ª., ilustra una vista lateral del triciclo.

La Fig. 2ª., es una vista de frente del mismo.

La Fig. 3ª., es una planta del referido vehículo.

Según el ejemplo de ejecución representado, el chasis (1) de planta rectangular compuesto de una serie de barras de perfiles en "U" y angulares (2) que completan la estructura se apoya sobre dos ruedas delanteras (3) motrices y una trasera (4) de dirección.

Los ejes de las dos ruedas motrices son independientes y van éstas montadas sobre ellos mediante manguetas, transmi-

259230



tiéndoseles el esfuerzo motor mediante sendos piñones (4) de paso de cadena y las correspondientes cadenas (5) que engranan en otro par de piñones (7), montados en los extremos del eje diferencial (6).

65. El motor de explosión (12), va acoplado a la corona diferencial por medio de un piñón (13), una cadena y otro piñón (14), consiguiéndose la propulsión del vehículo mediante el conjunto mecánico descrito.

70. La rueda trasera (8), de giro libre, va montada de manera que pueda girar permaneciendo siempre vertical. Para ello, el eje (9) vertical, se acopla a una pequeña caja de engranajes (10), de ejes paralelos con una reducción, mandada por el eje del volante (11).

75. El motor (12) lleva acoplada mediante un pequeño embrague, actuado manualmente, una bomba destinada a introducir líquido a presión en un cilindro de eje vertical.

80. En el interior del cilindro, existe un pistón solidario a una barra que, coincidiendo con el eje del cilindro, se prolonga exteriormente hacia arriba. Esta barra, va provista de una zona de dientes para actuar como cremallera sobre un piñón.

85. Un cabrestante (15), de cadenas, puede ser accionado manual o hidráulicamente, según la cuantía de la carga a elevar. El accionamiento manual, se compone de un tornillo sin-fín (16) y una rueda helicoidal (17); el sin-fín, está movido por una palanca (18) accionada a mano. Junto a la rueda helicoidal (17), existe un pequeño piñón en el que engrana la cremallera del sistema hidráulico.

90. Para poner este último en funcionamiento basta, supuesto el motor marchando, embragar la bomba de acciona-



259230

miento, la cual envia líquido a presión al cilindro vertical, se levanta el pistón y con él su barra solidaria integrante de la cremallera, produciendo el giro del cabrestante.

95. Al objeto de facilitar el funcionamiento indistinto de cualquiera de los dos sistemas, manual o hidráulico, los piñones sobre los que actúan, se acoplan al eje del cabrestante mediante un sistema de rueda libre, de tal modo que cualquiera de ellos puede ocasionar el giro del eje, pero este último no puede, reciprocamente, impulsar los piñones en su sentido natural de giro.

El sistema hidráulico, no ha sido representado en el dibujo, por tratarse de un dispositivo elemental y de fácil comprensión.

105. La Forma, materiales y dimensiones, podrán ser variable y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

110. Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

115. Descrita suficientemente la naturaleza de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades, sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

120. 1.- Mejoras introducidas en los vehículos triciclos para el transporte, caracterizadas por llevar un chasis metálico de planta rectangular, provisto de una serie de



2592370

- arriostramientos sobre cuyos laterales van dispuestas dos ruedas motrices y una trasera de dirección accionada por un volante de eje vertical, por intermedio de una caja de engranajes, siendo independientes los ejes de las dos ruedas delanteras, las cuales van montadas sobre manguetas y provistas cada una de ellas de un piñón solidario, el cual recibe mediante la correspondiente cadena, el esfuerzo motriz de cada uno de los piñones, situados en los extremos del eje diferencial, a cuya corona se aplica la acción del motor.
- 125.
130.           2.- Mejoras introducidas en los vehículos triciclos para el transporte, según reivindicación anterior, caracterizadas por un cabrestante de cadenas cuyo rodillo lleva su eje paralelo al eje longitudinal del triciclo y destinado tal cabrestante a facilitar la elevación de cargas, estando accionado
135.           indistintamente por un sistema manual y otro hidráulico, actuando cada uno de ellos sobre piñones distintos, acoplados al eje del cabrestante mediante un sistema de rueda libre, de tal forma que el funcionamiento de uno no fuerce al del otro.
140.           3.- Mejoras introducidas en los vehículos triciclos para el transporte, según reivindicación 2ª., caracterizados, por un cilindro vertical que puede llenarse de líquido a presión desde su parte inferior, por la acción de una bomba embragada a voluntad al motor del vehículo, elevándose un
145.           pistón en el interior del cilindro por la acción del líquido y llevando tal pistón una barra vertical solidaria que, prolongándose hacia arriba, engrana en un piñón del eje del cabrestante, gracias a unos dientes constituyendo una cremallera, produciendo el giro del cabrestante por elevación del pistón.
150.           4.- Mejoras introducidas en los vehículos triciclos para



253230

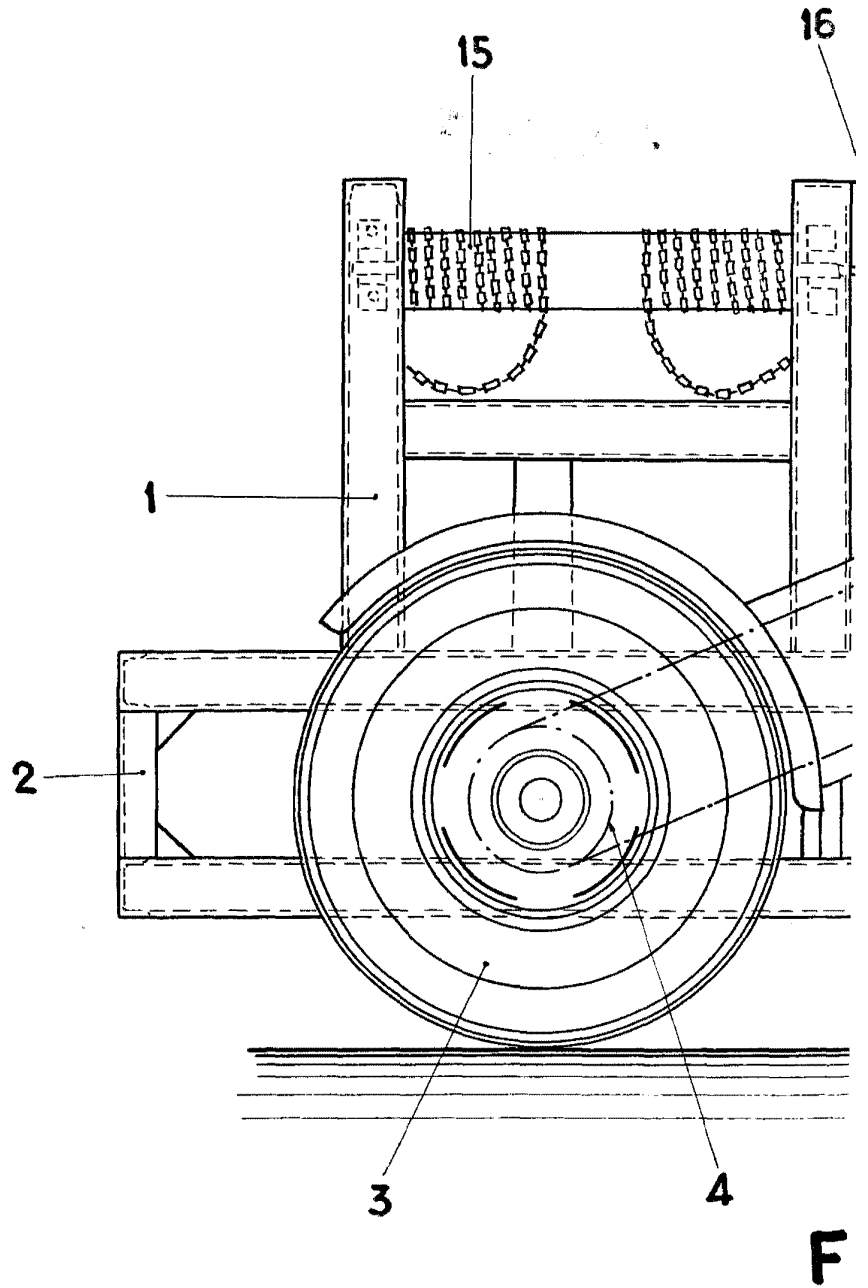
el transporte, según reivindicación 2ª., caracterizadas por el manubrio en cuyo eje existe un tornillo sin-fin que engrana en un piñón helicoidal del eje del cabrestante, para accionamiento manual de éste.

155.

5.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS VEHICULOS TRICICLOS PARA EL TRANSPORTE", sustancialmente como se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, ~~Junio~~ de 1.960.

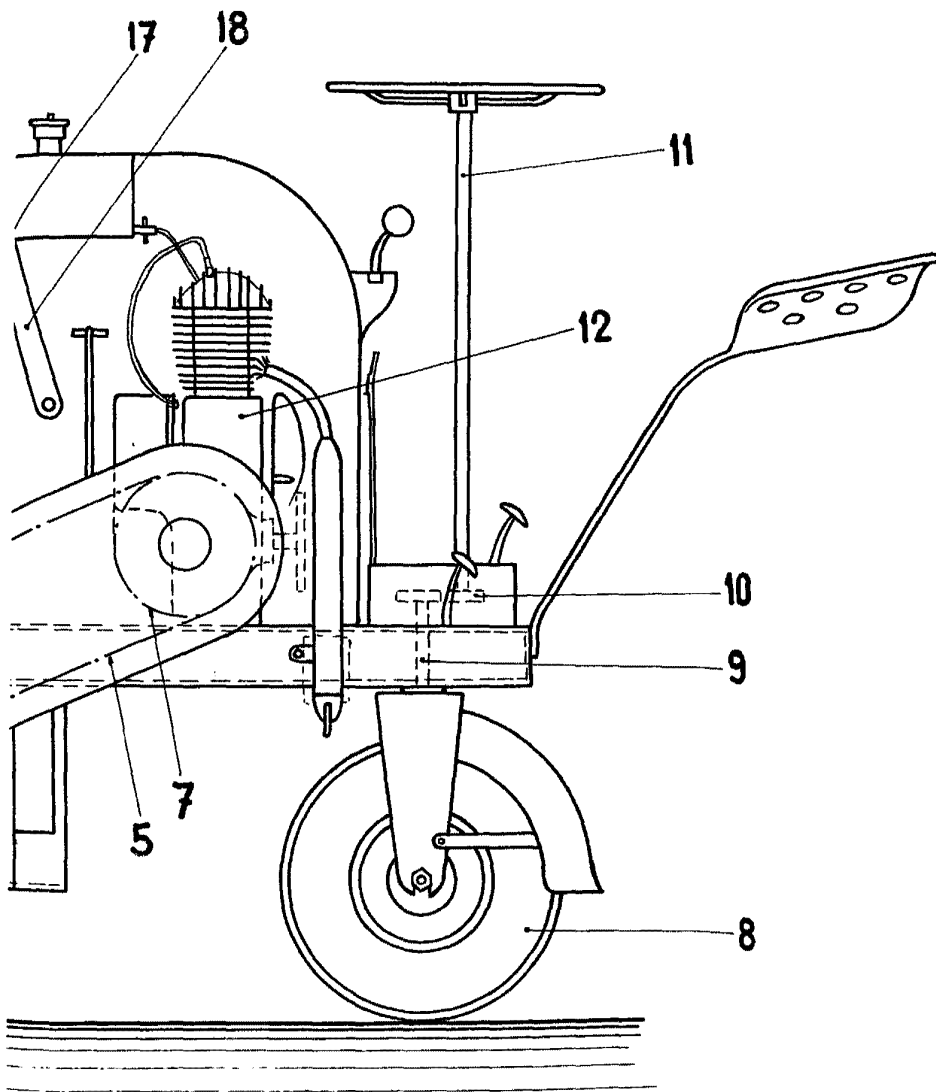
JOSE VAZQUEZ PABLO



ESCALA VARIABLE



25943



3. 1

Madrid,

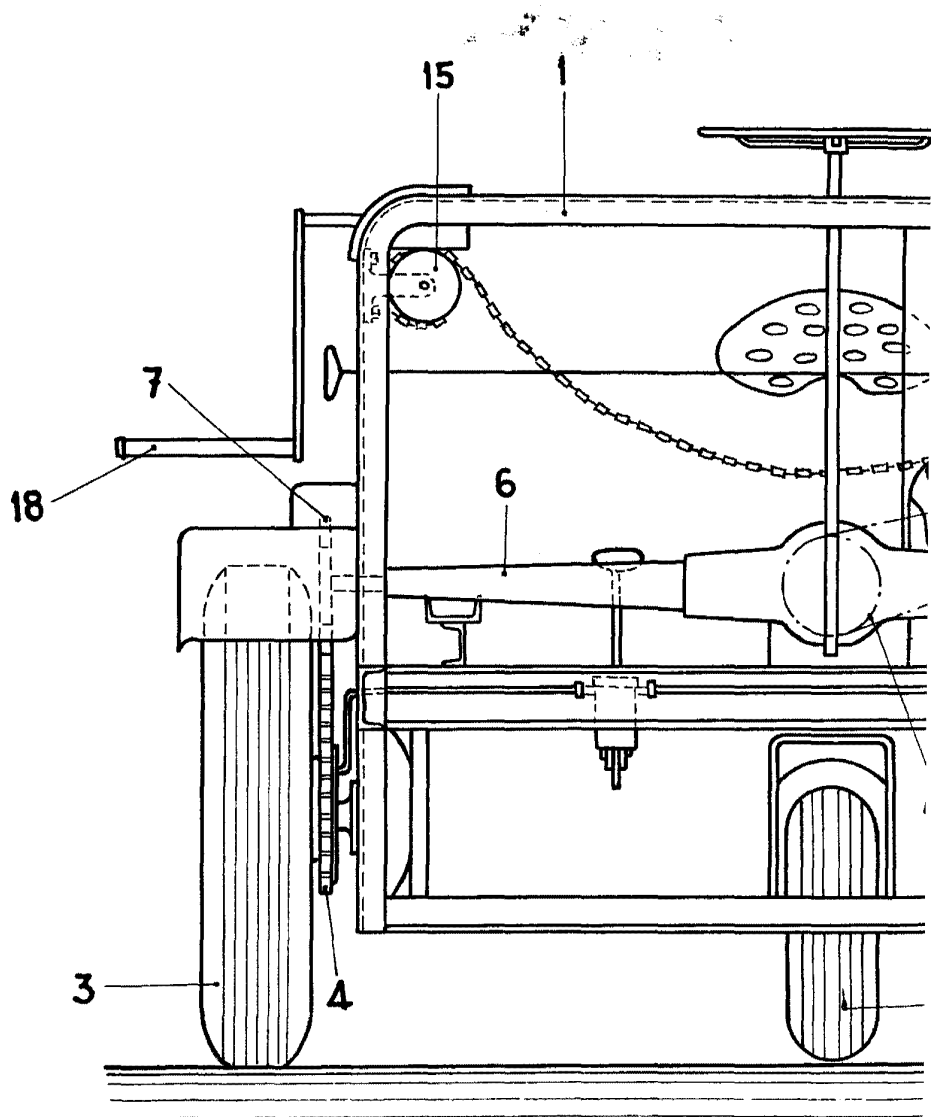
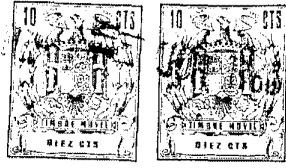
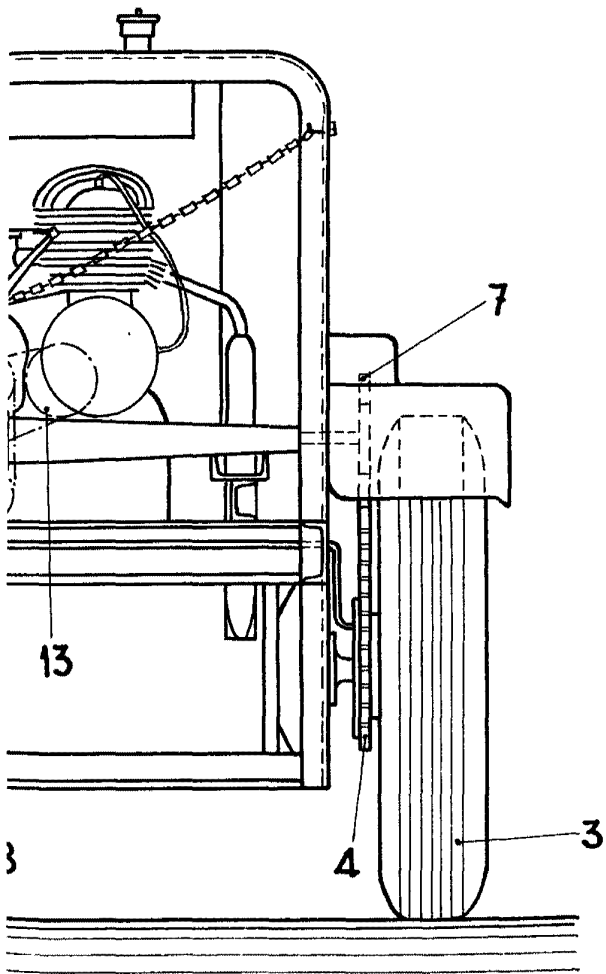


Fig.

ESCALA VARIABLE



259134



Madrid,

JOSE VAZQUEZ PABLO

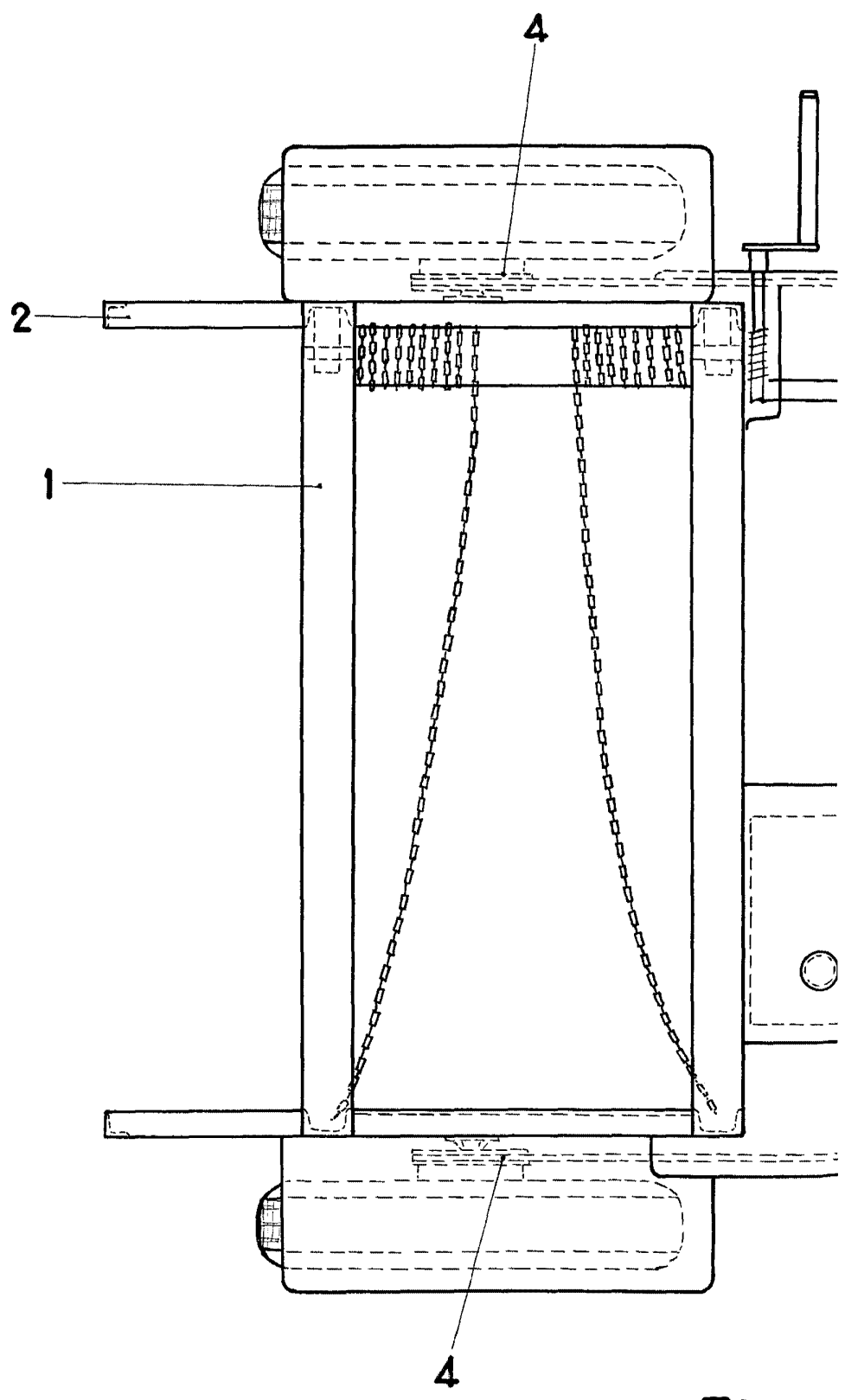
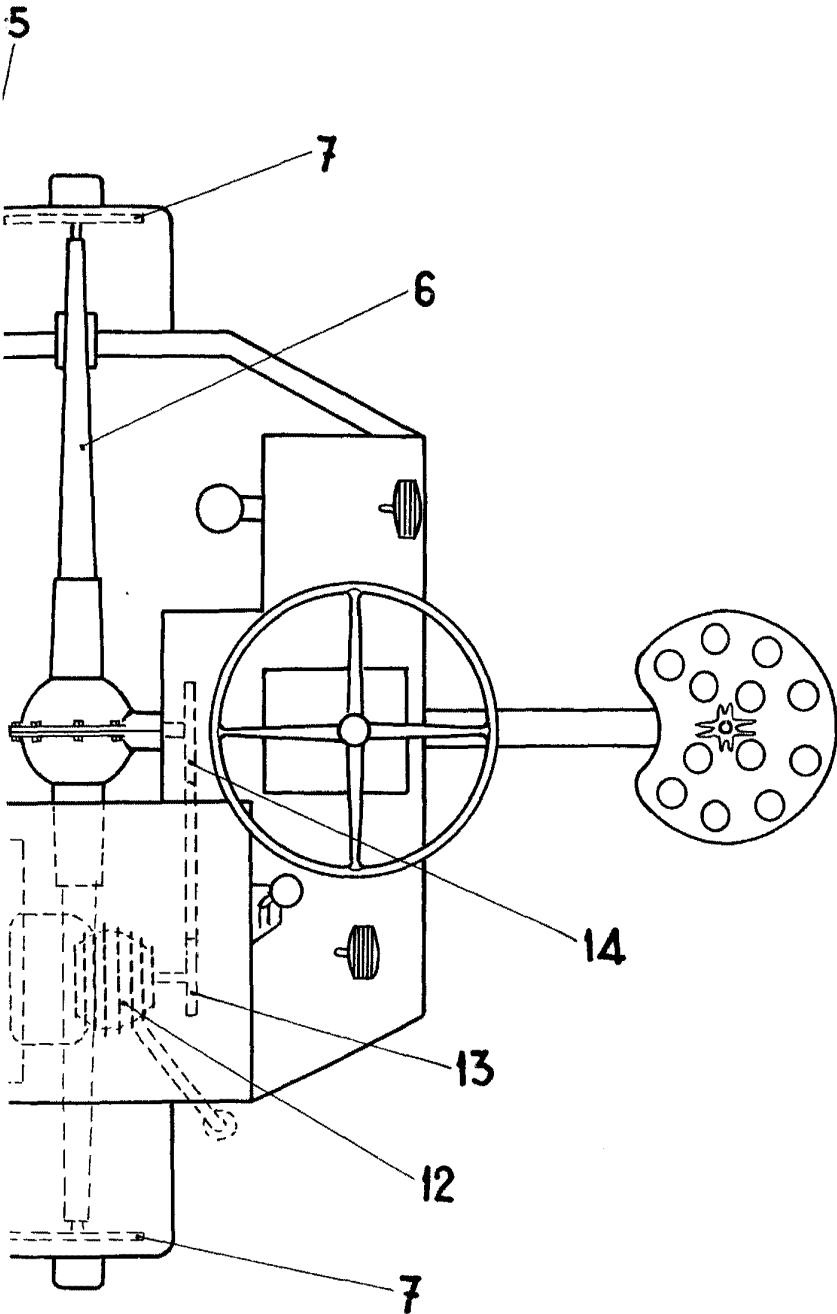


Fig.

ESCALA VARIABLE



259230



Madrid,